

CIRCULAR N° 1

REF: Licitación N° 2017-0513 - Contratación de la ejecución de la ingeniería de detalle, tareas, obras y provisión de equipamientos y materiales, con excepción de los que proveerá ENERSA, así como la realización satisfactoria de los ensayos finales y puesta en servicio, correspondiente a la construcción de una línea en 33kV y una subestación transformadora 33/13,2kV.-

Se informa Circular N° 1 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

Por medio de la presente les informamos los cambios que se realizaron y las correspondientes aclaraciones respecto a los pliegos licitatorios:

1) En el "ÍTEM N° 17: SSAA – Montaje Transformador, Banco y Cargador de Baterías y Tendido BT" folio N° 142, el párrafo:

"En el recinto correspondiente de la cabina de comandos, se instalará un conjunto de baterías tipo Níquel - Cadmio que permita disponer de 110 V de corriente continua. Las baterías serán de 12 V de 20 Ah, 1,2 V por elemento y responderán a la especificación GI-023."

Debe ser reemplazado íntegramente por:

"En el recinto correspondiente de la cabina de comandos, se instalará un conjunto de baterías tipo Níquel - Cadmio que permita disponer de 110 V de corriente continua. Las baterías serán de 1,2 V por elemento de 20 Ah y responderán a la especificación técnica GI-023."

2) En el "ÍTEM N° 18: Tableros de Comando, Protección y Medición" folio N° 143, el párrafo:

"Unidad: Global

Cantidad: Seis (6)

Provisión y Montaje: A cargo del Contratista

Esta especificación regula las características de los gabinetes metálicos a ser provistos e instalados en la sala de comando. En plano adjunto a la presente se da una vista genérica del frente de gabinetes con la disposición sugerida de los elementos principales de los mismos.

- *1 (Un) gabinete para el nivel de Líneas de 33kV y RTU*
- *2 (Dos) gabinetes para el nivel de Transformador 33/13,2kV*
- *2 (Dos) gabinetes para el nivel de Salidas de 13,2kV*
- *1 (Uno) gabinete para el SACA y SACC 110Vcc"*

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

www.enersa.com.ar


NÉSTOR GABRIEL BALCAR
Gerencia de Sector Suministros,
Planificación y Gestión de Materiales


Debe ser reemplazado íntegramente por:

"Unidad: Global

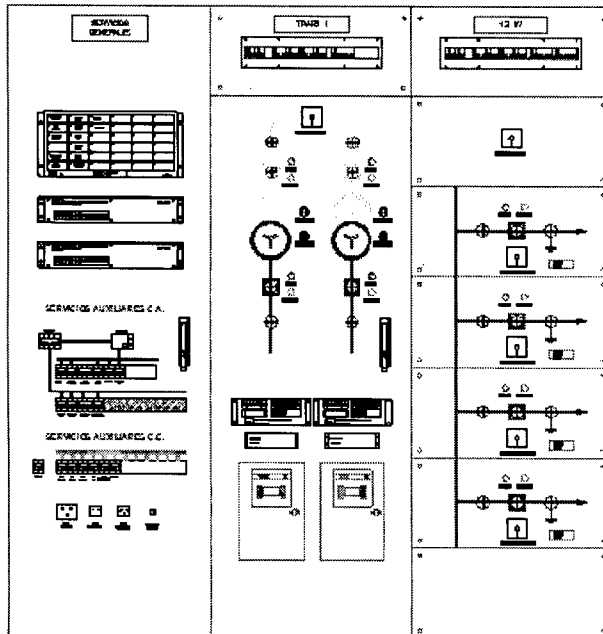
Cantidad: Tres (3)

Provisión y Montaje: A cargo del Contratista

Esta especificación regula las características de los gabinetes metálicos a ser provistos e instalados en la sala de comando. En plano adjunto a la presente se da una vista genérica del frente de gabinetes con la disposición sugerida de los elementos principales de los mismos.

- 1 (Un) gabinete para los Transformadores de 33/13,2 kV
- 1 (Un) gabinete para el nivel de Salidas de 13,2 kV
- 1 (Un) gabinete para el SACA y SACC 110 Vcc

3) El plano de la Vista de Frente de Tableros del folio N° 450 debe ser reemplazado por la siguiente imagen (que para mayores detalles se adjunta el archivo "Vista Gabinetes.pdf"):



En el Punto "4.3.1.1 Mástil" folio N° 166 el párrafo:

"En caso de resultar necesario el montaje de mástil, el mismo será del tipo reticulado con sección triangular, autosoportado, sin riendas, tipo Carvajal C-45, Sistemas Irradiantes o similar."

Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. – DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

www.enersa.com.ar


NÉSTOR GABRIEL BALCAR
Gerencia de Sector Suministros,
Planificación y Gestión de Materiales


Debe ser reemplazado íntegramente por:

"Se deberá proveer y montar una estructura metálica autosoportada de 24 metros de altura. Será utilizada para soporte de equipos de comunicaciones. La altura quedará verificada con un estudio de propagación y prospección que deberá realizar la contratista y poner a aprobación de ENERSA. En las ofertas se podrá proponer el tipo de estructura solicitado u opciones que se consideren oportunas, siempre que cumplan con los requisitos mínimos indicados en la presente.

ESTRUCTURA: será un mástil de acero de tipo reticulado autosoportado formada por tramos de 6 (seis) metros vinculados mediante bridas.

La estructura será de sección triangular equilátera, con un ancho de cara no inferior a 1,10 m ni mayor a 2,00 m. La sección podrá ser uniforme o variable.

Los montantes podrán ser de sección tubular o perfil angular, dimensionados según la memoria de cálculo aprobada por ENERSA. Las diagonales serán de perfil angular dimensionado de acuerdo al cálculo. Todos los elementos serán de acero de calidad F24 o superior.

La estructura contará con escalones que el ascenso y descenso de una persona por el interior. Será instalado el sistema de cable salva caídas para seguridad de las personas. La estructura deberá exhibir una capacidad estructural verificada para soportar la instalación en la cima de dos antenas tipo yagui de 14 elementos de 900 MHz.

El cálculo estructural del mástil será realizado por el Contratista en base al reglamento CIRSOC 306 y complementarios, incluyendo la verificación del conjunto y de todas sus partes, debiendo presentarse a aprobación de ENERSA.

Para la verificación al viento se considerará su instalación en zona rural de la provincia de Entre Ríos.

El cálculo estructural brindará claramente las reacciones a nivel de apoyo para las distintas hipótesis de cálculo, de manera tal que permitan el dimensionamiento y cálculo de la fundación a realizar.

Además se aclara que los terminales de radio marca MDS a proveer por ENERSA, para la frecuencia de 900 MHz, serán modelo ORBIT."

Sin otro particular saluda atentamente.


NÉSTOR GABRIEL BALCÁZAR
Gerencia de Sector Suministros,
Planificación y Gestión de Materiales


Energía de Entre Ríos S.A.

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. - DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

www.enersa.com.ar